



ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE SEVILLA

Avda. de la Buhaira, 26. 5ª Planta, Edificio Noga, Sala de Vistas 1ª. planta

Tlf: Auxilios: 955 51 90 76 ; Ejecución: 662 977 826 , Fax: 955 043 334

Email: AtPublico.JSocial.2.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 248/2022 Negociado: D

N.I.G.: 4109144420220000768

De: D/Dª. SILVIA BUGATTO FIDALGO

Contra: D/Dª. QUALIFIED LEARNING y UNCHAIN MY HEART SL

EDICTO

D/Dª YOLANDA VALDIVIELSO GARCIA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE SEVILLA.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 248/2022 a instancia de la parte actora D/Dª. SILVIA BUGATTO FIDALGO contra QUALIFIED LEARNING y UNCHAIN MY HEART SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado AUTO Y DILIGENCIA DE ORDENACIÓN, AMBOS DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022, cuyas Partes Dispositivas son del tenor literal siguiente:

AUTO

PARTE DISPOSITIVA

Procédase al despacho de ejecución contra QUALIFIED LEARNING y UNCHAIN MY HEART SL, en los términos previstos en la ley; y procédase por la Sra. Letrada de la Administración de Justicia a dictar la resolución correspondiente.

Notifíquese la presente resolución a las partes SILVIA BUGATTO FIDALGO y QUALIFIED LEARNING y UNCHAIN MY HEART SL, así como al FO.GA.SA


Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Ilmo/a. Sr./Sra. D./Dña. ROCIO VILLARRUBIA SANCHEZ, LA MAGISTRADA-JUEZ del JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE SEVILLA. Doy fe.

EL/LA LA MAGISTRADA-JUEZ

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.



| | | | |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 8Y12VBFETNUZ76XR6DLP06AWEDMQBY | Fecha | 19/12/2022 |
| Firmado Por | MARIA YOLANDA VALDIVIELSO GARCIA |  | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | |



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR/SRA D/Dª YOLANDA VALDIVIELSO GARCIA

En SEVILLA, a diecinueve de diciembre de dos mil veintidós.

Habiendo presentado escrito la parte actora interesando despacho de ejecución de la sentencia recaída en los presentes autos por la vía de incidente de no readmisión, **acuerdo:**

De conformidad al artículo 280 de la LRJS:

Citar de comparecencia a las partes con las advertencias legales y haciéndoles saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, y para **el próximo día 6 de FEBRERO de 2023, a las 11,45 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la planta 1ª, para que tenga lugar, (debiendo comparecer las partes en la oficina judicial 10 minutos antes para acreditación)** con la advertencia que de no asistir el trabajador o persona que le represente se le tendrá por desistido en su solicitud, si no lo hiciere el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia.

Se pone en conocimiento de la parte actora que al acto de la comparecencia deberán asistir **con la vida laboral del actor a fin de acreditar los periodos trabajados** después del despido y, en tal caso, **informe de bases de cotización o nóminas**, salvo que el salario percibido sea igual o superior al del despido, en cuyo caso no resultará necesario.

Notifíquese la presente resolución a las partes SILVIA BUGATTO FIDALGO y QUALIFIED LEARNING y UNCHAIN MY HEART SL, así como al FO.GA.SA., sirviendo la misma de citación en forma.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de notificación al demandado QUALIFIED LEARNING y UNCHAIN MY HEART SL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En SEVILLA, a diecinueve de diciembre de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.
Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."*



| | | | |
|--------------------------------|---------------------------------------------------|-------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 8Y12VBFETNUZ76XR6DLP6AWEDMQBY | Fecha | 19/12/2022 |
| Firmado Por | MARIA YOLANDA VALDIVIELSO GARCIA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | |